



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 324/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres. (2011062158)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 324/2011, interpuesto por M.^a Mercedes Iglesias Roso, frente a la Resolución de 25/05/11, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración, por primera vez, en las listas de espera del Cuerpo de Maestros y para la actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 1/02/11.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 17 de noviembre de 2011.

El Secretario General,
AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS